

ACTA No 1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE PARAMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 29 del mes de NOVIEMBRE del año 2021, siendo las 09:00 AM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de PARAMO para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de PARAMO del departamento de SANTANDER, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
5. VOTACIÓN
6. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
7. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
9. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 09:00 se da inicio a la reunión, RENOVACION ALIANZA DE USUARIOS, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de PARAMO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Wilson Edoardo Acosta	79988851
Maria del Carmen Hernandez	37896387.
Hilda Hernandez	37892062.
Enrique. Castro	305675
Isabel Torres	28284853

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.
- Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Wilson Eduardo Acosta	79988851	2
Maria del Carmen Hernandez	37896387	2
Hilda Hernandez	37892062	3
Enrique Castro	305675	2
Isabel Torres	28284853	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

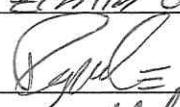
NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hilda Hernandez	Presidente	37892062	Vereda la laguna	3123240509
Isabel Torres	Vicepresidente	28284853	Vereda el bosque	3112923788
Maria del Carmen Hernandez	Secretaria	37896387	Cra 24-30	3123441802
Enrique Castro	Vocal	305675	Cra 6 # 3-57	3177504068
Wilson Acosta	Vocal	79988851	Vereda Palmarejo	3209473209

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 9:00 AM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 29 del mes de NOVIEMBRE del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Monica Cutho Sanchez	1098720066	316800592	
Lina Yonaira patino	11010495588	166015355	Lina patino
Alba LUX RUEDA Lopez	28288100	3162716002	Alba LUX RUEDA Lopez
ZENITH Gutierrez	30875297	3222440542	ZENITH Gutierrez
Dayana Castellanos F.	110992793	301648443	
Wilson Eduardo Acosta	79988851	3209473209	
Marcel Hernandez	37896387	3123441802	Marcel Hernandez
Hilda Hernandez F	37892062	3123240909	Hilda Hernandez
Enrique Castro	EXT 305675	317 7504068	
Isabel Torres S	28-284853	3112923788	Isabel Torres